



DECRETO U. DE C. N° 90 108

VISTOS:

La renuncia presentada por doña ROXANA A. MUÑOZ CONTRERAS, a contar del 01 de marzo de 1990, a su cargo de Laborante D.N., en la Facultad de Odontología; lo informado por la Dirección de Personal en nota N°90-065, de fecha 05 de marzo de 1990, y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°90-072 de fecha 29 de marzo de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

ACEPTASE a contar del 01 de marzo de 1990, la renuncia presentada por doña ROXANA A. MUÑOZ CONTRERAS, al cargo de Laborante D.N., en la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción.

COMUNIQUESE a la interesada y transcribábase a los señores Vicerrectores; al señor Decano de la Facultad de Odontología; al señor Contralor de la Universidad, al señor Director de Personal, al señor Director de Finanzas y a las Oficinas de Presupuesto y Sueldos.

REGISTRESE y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, abril 06 de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

A LOS SEÑORES:

- Interesado
- Vicerrectores
- Decano Fac. Odontología.
- Contralor.
- Direc. Finanzas.
- Of. de Presupuesto
- Of. de Sueldos

GGM/pcq.